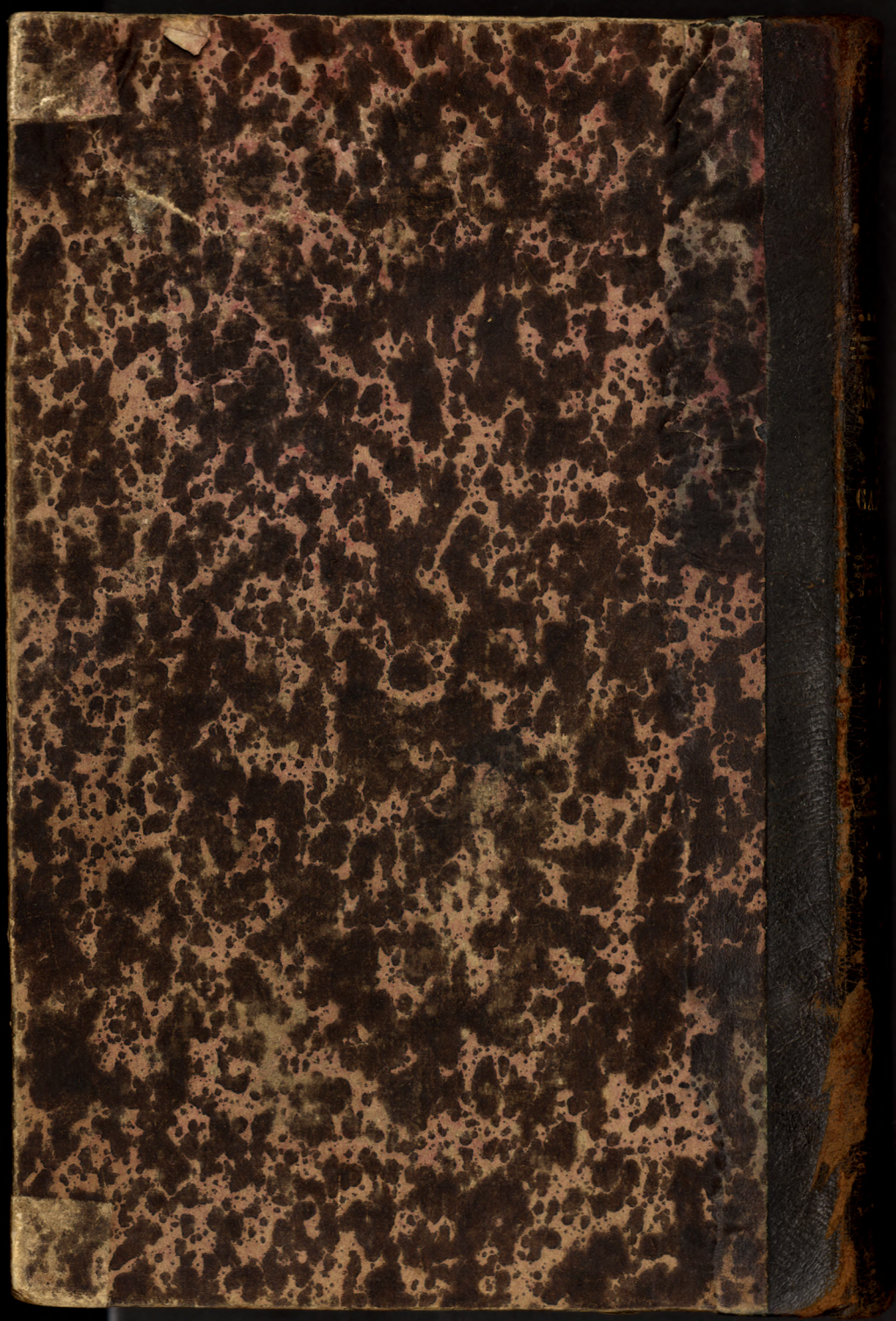




INTERIO  
DEL  
CABALLI



HESPERIA  
LIBROS HISPANICOS  
ZARAGOZA  
ESPAÑA

Primeramente anunciando el establecimiento

\_\_\_\_\_ 200 8/8

Teatros se cantan en

\_\_\_\_\_ 100 8/8

Primeramente en una gran casa de  
M. -  
propiedad que se por la ciudad...

---



A-2397

R  
133494

Felipe Lopezena  
VETERINARIO

**EXTERIOR DEL CABALLO**

Y DE LOS

**PRINCIPALES ANIMALES DOMÉSTICOS.**

*Trin Caballe!*

*[Decorative flourish]*

LIBRERIA DE LAVAS DE SEREDIA  
PLAZA DE LA SMO 2  
ZARAGOZA

EXTERIOR DEL CABALLO

V DE LOS

PRINCIPALES ANIMALES DOMESTICOS

SEPTIMA EDICION

EXTERIOR DEL CABALLO  
ADICIONADA E ILUSTRADA CON CARINAS

PRINCIPALES ANIMALES DOMESTICOS

Caballos



EDITADO POR LA COMPAÑIA EDITORA  
Calle de Toledo, núm. 33



# EXTERIOR DEL CABALLO

Y DE LOS

## PRINCIPALES ANIMALES DOMÉSTICOS.

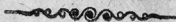
SÉTIMA EDICION,

CORREGIDA, ADICIONADA É ILUSTRADA CON LÁMINAS  
INTERCALADAS EN EL TEXTO,

POR

D. NICOLÁS CASAS DE MENDOZA,

Catedrático en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid,  
y Director cesante de la misma.



MADRID: 1872.

LIBRERÍA DE PABLO CALLEJA Y COMPAÑÍA, EDITORES.

Calle de Carretas, núm. 33.

EXTERIOR DEL CABALLO

V. DE LOS

PRINCIPALES ANIMALES DOMESTICOS

SEPTIMA EDICION

Es propiedad de

Juan Caballe y Paytuci

MADRID: 1872.—IMPRENTA DE P. LOPEZ,  
Cava-Baja, 19, bajo.

## INTRODUCCION.

**L**os diferentes servicios que los animales domésticos prestan al hombre y con cuyo objeto los cuida, mantiene y adquiere, procede el desempeñarlos mas ó menos perfectamente, con mayores ó menores ventajas, de la conformacion que los caracterice. El caballo de silla, por ejemplo, no debe tener las mismas formas que el destinado para el arrastre; las de aquel variarán segun que se destine para el picadero, paseo ú ostentacion, ó bien para la celeridad ó la carrera; el de tiro las debe tener algo diferentes segun el que tenga que efectuar, es decir, que sea mas ó menos pesado.

El caballo presta sus servicios por medio de sus movimientos, y como es una verdadera máquina, una locomotora viva, tienen que estar aquellos en relacion directa de las ruedas, de los radios que la forman. Las leyes de la mecánica son perfectamente aplicables á su conformacion; su cuerpo en totalidad es una palanca compuesta de apoyo, fuerza y resistencia, y en cada uno de sus radios se encuentra igual disposicion constituyendo la mecánica animal. Luego,

segun sean aquel y estos, resultará la mas ó menos energía y estension del movimiento.

Las extremidades posteriores que son los agentes de impulsión para la progresion y desituación total del cuerpo dependerá de sus formas la manera de efectuarlo, segun que sus radios sean mas ó menos largos y estén en direccion mas ó menos oblicua, sobre todo los superiores, grupa, muslo y pierna: de aquí la diferente conformación que deben tener en el caballo de paseo, comparado con el de carrera, pues en este debe ser el empuje hácia adelante y arriba y en aquel en sentido inverso, cuya conformación debe estar en armonía con la longitud y oblicuidad de las espaldas, brazo y antebrazo.

El cuello y cabeza, brazo de palanca prolongado del cuerpo, es un verdadero balancin que regula los movimientos y aumenta ó disminuye la resistencia que en la marcha debe ser vencida; de lo cual procede la diferencia en la celeridad entre los caballos que despapan y los que se encapotan. Su conformación determina tambien la acción que el cañon ó embocadura ha de producir en las barras y que ha de influir en la obediencia por medio de la mano del jinete, además de la ruina mas ó menos prematura de las extremidades anteriores por el mayor ó menor peso que tienen que soportar, para lo cual coopera en alto grado la justa dirección que deben tener y que determina la repartición de la fuerza por medio de los aplomos.

En efecto, las extremidades forman cuatro colum-

nas que sostienen el peso del cuerpo, mas la carga que se le eche, siendo además las posteriores los órganos impelentes. Segun sea la amplitud de las articulaciones, la energía de los músculos, la separacion de los tendones de los radios que han de mover y la direccion total del remo determinada por las líneas de los aplomos, así será la energía y resistencia de las acciones, la base de sustentacion, el repartimiento igual de la fuerza, resistencia y de las reacciones. Los animales que carecen de aplomos se arruinan pronto.

Quien mas influye para que se produzcan en la locomotora viva tales resultados es la cavidad del pecho, que puede considerarse como la caldera de vapor, la cual desarrollará su accion segun la estension que tenga, porque, en efecto, en ella se forma y vivifica la sangre que ha de excitar y nutrir á todas las partes, y segun sea la excitacion que en los nervios produzca, así será la energía, la actividad de los movimientos. Los caballos estrechos de pecho, son poco enérgicos, se fatigan, enferman y mueren pronto.

La conformacion de las reses vacunas varia segun el servicio que deben prestar: las destinadas para la industria lechera conviene la tengan especial y bastante diferente de las dedicadas al trabajo, así como es tambien diversa la de las utilizadas para el cebo ó engorde rápido y económico.

Las reses lanares destinadas para el abasto público han de tener formas adecuadas para producir mucha y buena carne, las cuales están en contraposicion de las criadas para utilizar su lana, y aun las de estas

debe ser diferente segun que este producto se ha de destinar para la carda ó para el peine, es decir, que la lana ha de ser rizada ó estambrera.

Estas cualidades, estas formas exteriores del cuerpo tienen que estar en relacion de conformacion en todos los animales domésticos si han de facilitar con ventaja los servicios para que se destinan, y si han de dar los productos que de ellos se esperan con verdadera economía.

La parte de los estudios veterinarios que se ocupa del exámen de la conformacion exterior del cuerpo de los animales domésticos, bajo el concepto único de los servicios que pueden prestar, é investiga y dá á conocer las consecuencias que de la buena ó mala conformacion pueden resultar ha recibido el nombre de *Exterior*, que en rigor no es mas que una *Morfografía externa* con aplicacion al servicio á que los animales se destinan. El conocimiento de la aptitud de estos para que produzcan las verdaderas ventajas, deducida por signos exteriores, es de la mayor importancia práctica, puesto que de este conocimiento emana la económica y beneficiosa aplicacion.

Por medio del exámen de las diferentes regiones exteriores del cuerpo llega el profesor, el ganadero, el picador, el industrial, el aficionado, en presencia de un animal, á conocer y deducir al primer golpe de vista los beneficios que puede esperar, el servicio que es capaz de prestar y los productos que sospecha obtener, sin olvidar nunca el adagio de que *virtutes vencen señales*.

Aunque el conocimiento del *Exterior* puede adquirirse únicamente por la práctica y llegar un particular á ser tan exteriorista como un profesor de Veterinaria, sin embargo, siempre carecerá aquel de los precisos é indispensables conocimientos que se requieren para sacar las justas, fundadas y científicas deducciones que la conformacion facilita, puesto que el *Exterior* tiene por base fundamental la Anatomía, Fisiología, Física, Mecánica animal y la Patología. El *Exterior* no puede poseerse con verdadero conocimiento de causa mas que por la union inteligente de la práctica y de la teoría, á pesar de que el aficionado puede notar defectos, que suelen ser de trascendencia, y que han pasado desapercibidos por el profesor; pero lo contrario es lo que se observa con muchísima mas frecuencia.

Como por medio del *Exterior* se conoce el estado regular y normal de las regiones y sus separaciones, que unas veces constituyen enfermedades y otras predisponen para padecerlas, pudiendo tambien por su estudio descubrir las picardías que los vendedores de mala fé emplean para ocultar los vicios que los animales padecen, resulta que, por la falta de conocimientos profundos y seguros en el *Exterior*, las leyes hacen al profesor responsable de sus actos en los casos de reconocimientos á sanidad, siempre que no desengañe al comprador de lo que note y sospeche, porque se considera como verdadero engaño, sea por la causa que quiera, y las leyes miran el hecho por un abuso de confianza. Solo deja de serlo cuando ningun

signo exterior puede hacer sospechar la existencia del vicio, defecto ó enfermedad.

De lo expuesto se deduce, que el *Exterior* es una de las partes mas importantes de los estudios veterinarios y de las que mas comprometen los intereses y reputacion del profesor.

Se ha dicho, pero solo por el afan de criticar, que este tratado no es mas que un lenguaje chalanesco, que carece de ciencia y que por él nada se aprende. Cada uno es árbitro de juzgar los productos de la inteligencia del modo y forma que mejor le pareciere; pero no podrá negar que las diferentes partes que componen el estudio de la Veterinaria tiene cada una un lenguaje que le es propio, y el *Exterior* tiene el que exclusivamente le pertenece. Los defectos tienen su nombre conocido entre profesores, chalanes y aficionados, y era indispensable calificarlos con el que se los conoce; lo que sentimos es no saberlos todos, y hasta los usados en las diferentes provincias para haberlos incluido. Baste esta manifestacion para los que expresándose de aquel modo confiesan tácitamente que ignoran lo que es el *Exterior*.



## ADVERTENCIA.

Como en los reglamentos anteriores de Veterinaria constituían el *Exterior* y *Derecho veterinario comercial* parte de las asignaturas que componían el estudio del segundo año de la carrera, se publicaron unidas en un solo tomo en las cinco ediciones precedentes; pero estudiándose en el día el *Exterior* en el primer año y el *Derecho veterinario comercial* con la *Medicina legal* en el cuarto, hemos creído útil y necesario en la sexta y séptima edición dividir en dos tomos las asignaturas mencionadas. De esta división resulta también la ventaja de que los aficionados, á quienes ninguna falta les hace el *Derecho veterinario comercial* ni la *Medicina legal*, puedan adquirir solo el *Exterior*; así como los juriscóndulos, para quienes es indiferente cuanto al *Exterior* se refiere, puedan hacerlo de lo único que tiene relación con la ciencia del *Derecho*, en los casos de litigio, por la compra de animales y cuyo contrato se intenta anular.

## ESTUDIO DEL LENGUAJE

V DE

### LOS PRINCIPALES ANIMALES DOMESTICOS

Como en los reglamentos antiguos de Veterinaria constituida el arte de curar y dar consejo relativo a los animales, el estudio del lenguaje de los animales domésticos ha sido siempre un objeto de gran interés para el veterinario, no solo como en los casos de enfermedades que se presentan en los animales, sino también en el estudio de su conducta y de sus acciones. Este estudio es necesario para poder comprender y explicar las causas de las enfermedades que afectan a los animales, y para poder dar consejo y curar a los animales que sufren de ellas. Este estudio es también necesario para poder comprender y explicar las causas de las enfermedades que afectan a los animales, y para poder dar consejo y curar a los animales que sufren de ellas.

---

---

## EXTERIOR DEL CABALLO

Y DE

### LOS PRINCIPALES ANIMALES DOMÉSTICOS.

---

**S**E dá el nombre de *Exterior* á la parte de la ciencia veterinaria que dá á conocer, por el exámen de las regiones del cuerpo del animal, sus bellezas y defectos, el influjo que pueden tener en el servicio para que se le quiere destinar, que podrán disminuir su valor ó hacerle impropio para el trabajo, dando al mismo tiempo reglas para determinar la edad, los pelos y modo de reseñar.

El exterior no es mas que una aplicacion especial de las principales ramas de los estudios veterinarios, dirigida á conocer la utilizacion de la locomotora viva del cuerpo de los animales: funda sus principios en la anatomía, en la fisiologia, en la física y en la patologia. Así es, que cuando se encuentra una region bien conformada, se deduce ser tal por la disposicion anatómica que las formas exteriores indican ó descubren. El preferir un antebrazo robusto á uno delgado, es porque los músculos del último no tendrán mas que el grado de fuerza proporcionado á su volúmen. Lo mismo sucede para todas las regiones cubiertas de gruesas masas carnosas. El apreciar que los ángulos que forman los radios de las partes superiores de los remos sean largos y oblicuos, es para que al deshacerse los hagan correr mas espacio. Por el conocimiento

de la estructura anatómica del casco y juego de sus diferentes partes, es por lo que es dable convencerse de la importancia de sus defectos y de sus alteraciones. Por las leyes de la fisiología, fundadas en las de la física, deben apreciarse los diferentes actos locomotores de los animales: la biología esplica por qué un pecho ámplio es siempre una belleza, y por qué esta amplitud conviene con particularidad para ciertos servicios. La patología faeilita conocer, entre otras, las enfermedades externas que pueden presentar las diversas regiones del cuerpo de los animales y apreciar el grado de gravedad, fundándose para ello en datos anatómico-fisiológicos.

Parece á primera vista que el exterior no es mas que una ampliacion de la zoología, pues como ella comprende el estudio de las formas, color de los pelos, etc., etc.; pero entre las dos ciencias existe esta diferencia notable: que mientras la zoología procede á este estudio para distinguir á un animal de otro de especie diferente, el exterior parte de este punto ya conocido para apreciar las cualidades particulares de los animales, no solo de la misma especie, sino de la misma raza, no como caractéres diferentes, sino como indicios del valor usual ó comercial.

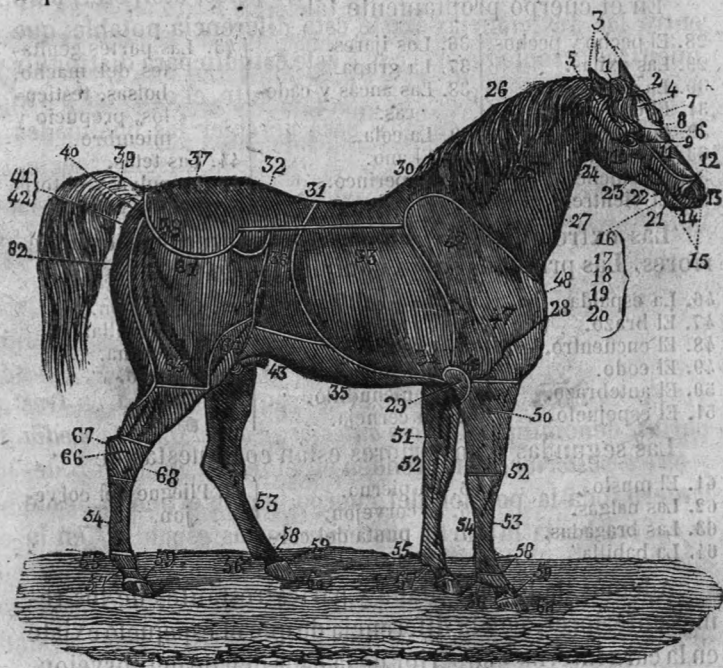
## DIVISION DEL CUERPO.

En equitacion se divide el cuerpo del caballo en tres partes, denominadas *tercio anterior*, *cuerpo* ó *parte media* y *tercio posterior*. Comprenden en el tercio anterior ó delantero toda la porcion del cuerpo que se estiende desde la cabeza hasta la parte posterior de las espaldas, en la cual se encuentra la cabeza, cuello, cruz, pecho y extremidades anteriores: en el tercio medio, cuerpo ó parte media, que es el espacio comprendido entre la parte posterior de las espaldas y la anterior de la grupa con la de

los ijares, existen el dorso, lomos, costillas, vientre, ijares, las partes de la generacion en el caballo y las tetas en la yegua: en el tercio posterior ó trasero, que se estiende desde el principio de la grupa é ijares hácia atrás, se encuentran la grupa, ancas, muslos, nalgas, babilla, pierna, corvejón y demás partes de los miembros abdominales, la cola, ano y vulva en las hembras.

Esta division es poco metódica en exterior, además de ser vaga y no poderse aplicar mas que al caballo montado; confunde unas partes con otras, á pesar de tener una demarcacion diferencial, funciones muy diversas y que pueden moverse sin la acción simultánea de las demás.

La mejor division que puede adoptarse, por ser la mas adecuada y aplicable á todos los animales domésticos, es la que divide al cuerpo en *tronco y miembros*, sin que por



esto deban desterrarse las expresiones de tercio anterior y posterior porque son muy útiles cuando se trata de las regiones en conjunto y de sus relaciones recíprocas.

El TRONCO se divide en *cabeza*, *cuello* y *cuerpo* propiamente tal. La *cabeza* comprende en el caballo:

1.º La nuca.	40. Los carrillos.	48. Las encías.
2.º El tupé.	41. La cara.	49. Los dientes.
3.º Las orejas.	42. Las narices.	20. La lengua.
4.º La frente.	43. El extremo de las narices.	21. La barba.
5.º Las sienes.	44. La boca.	22. El barboquejo.
6.º Las cuencas.	45. Los labios.	23. El canal exterior é interior.
7.º Las órbitas.	46. Las barras.	24. Las fauces.
8.º Los ojos.	47. El paladar.	
9.º El lagrimal.		

25. El cuello tiene dos caras laterales denominadas *tablas*, y dos bordes, uno superior llamado *cerviz* ó *crinera* (26) en el que están implantadas las crines, y otro inferior ó traqueal nombrado *gaznate* (27): á los lados de este está la *gotera de la yugular*.

En el cuerpo propiamente tal.

28. El pecho y pechos.	36. Los ijares.	43. Las partes genitales del macho, bolsas, testículos, prepucio y miembro.
29. Las axilas.	37. La grupa.	44. Las tetas.
30. La cruz.	38. Las ancas y caderas.	45. La vulva y clitoris en la hembra.
31. El dorso.	39. La cola.	
32. Los lomos.	40. El ano.	
33. Las costillas.	41. El perineo.	
34. La cinchera.	42. El rafe.	
35. El vientre.		

Las extremidades ó MIEMBROS son anteriores ó posteriores. Las primeras están compuestas de

46. La espalda.	52. La rodilla y su pliegue.	57. El espolon.
47. El brazo.	53. La caña.	58. La cuartilla.
48. El encuentro.	54. El tendon.	59. La corona.
49. El codo.	55. El menudillo.	60. El casco.
50. El antebrazo.	56. La cerneja.	
51. El espejuelo.		

Las segundas ó posteriores están compuestas de

61. El muslo.	65. La pierna.	68. Pliegue del corvejon.
62. Las nalgas.	66. El corvejon.	
63. Las bragadas.	67. La punta del corvejon.	
64. La babilla.		

Además, la caña, tendon y partes restantes de los remos anteriores, con la diferencia de que el espejuelo existe en la cara interna y superior de la caña debajo del corvejon.

## BELLEZAS Y DEFECTOS DE LAS PARTES EXTERIORES.

### De la cabeza en general.

La *cabeza*, colocada en la parte anterior del tronco y en el extremo del brazo de palanca formado por el cuello, presenta multitud de variedades segun las razas, individuos, paises, etc., que pueden influir por su dimension, peso y direccion en la estacion y movimientos del animal. Será hermosa en el caballo cuando sea seca, sin ser descarnada, con la piel delgada, los vasos aparentes, el pelo fino y raro, con particularidad en las inmediaciones á los ojos; estos no deben estar hundidos ni sobresalir del nivel de la cara; colocados á una distancia proporcionada y ser vivos y brillantes; las narices bien dilatadas; la boca no muy hendida; que las fauces no sean voluminosas, y que el tamaño total de la cabeza guarde relacion con el todo; esto es, que no sea ni muy larga ni muy corta, ni carnosa, y que cuando el animal está quieto y embridado la tenga algo perpendicular con el tronco, entre la línea vertical y la horizontal.—Será *cabeza hermosa* la en que todas las partes estén mejor dispuestas para el objeto que deba desempeñar, segun las leyes exactas de la conformacion. No debe atenderse á los caprichos de la moda ó de los aficionados que hoy quieren á toda costa lo que del mismo modo despreciarán mañana. La verdadera belleza de los individuos no debe tener mas caracteres que los de las condiciones que favorezcan mejor las funciones de la vida y el trabajo, fundados en las reglas de la mecánica ó de la fisiología que son in-

variables, siempre idénticas, en todas épocas y en todas partes.

La cabeza puede ser defectuosa por su *volúmen, longitud, direccion, conformacion* y por sus *movimientos*.

Cuando es muy abultada, lo cual puede proceder de la anchura ó grosor de los huesos que la componen, del mucho volúmen de los músculos que los cubren, ó por ser los carrillos gruesos y las fauces prominentes, se llama *cabeza gruesa ó cargada de carne*.—Si á este volúmen se une el espesor de la piel, blandura y laxitud de las partes situadas debajo, de modo que no se perciben las eminencias huesosas, se nombra *cabeza empastada*. Ambos defectos producen un aumento real de peso, por la desproporcion entre la potencia y la resistencia: el caballo baja mucho la cabeza y apoya sobre la brida y se dice *cargar ó pesar á la mano*, ó que el caballo es *pesado á la mano*; lo cual impide mucho la ligereza de su marcha y acelera su ruina, pues el peso carga mucho sobre las manos. Los caballos con estos defectos son mas propios para el tiro que para montar ó carga, y están mas propensos que los demás á ciertas enfermedades de los ojos.

La *cabeza pequeña* y corta, aunque parece muy desagradable á la vista y aparenta disminuir la accion de la brida por acortar el brazo de palanca, será una belleza para el caballo de silla que la lleve con gracia; y si el cuello es suficientemente largo obedecerá pronto á la voluntad del ginete. Siendo corta y gruesa, el cuello suele tener estas cualidades, y los efectos son opuestos.

Cuando es muy larga, que las eminencias están muy salientes, las cuencas y los ojos hundidos, y por lo tanto descarnada, se dice *cabeza de vieja*: si termina muy delgada, *cabeza de lechuza*. El animal es muy sensible á la accion de la brida por aumentarse el brazo de palanca.

Abandonado el caballo á sí mismo debe dirigir un



poco oblicuamente la cabeza adelantando el extremo de la nariz; pero estando plantado y embridado la tendrá de modo que caiga casi perpendicular al tronco, entre la línea vertical y la horizontal. Si se separa de esta dirección hácia adelante, se dice que *despapa*, que *tiende la nariz* ó que *la lleva al viento*: como el caballo que tiene este defecto lleva la cabeza levantada y parece va mirando á las estrellas, le dicen *estrellero*. Hay caballos que separan tanto la cabeza de la perpendicular que debe guardar, que llegan á poner su extremo casi en la misma dirección que el cuello. Esto hace: 1.º que el bocado apoye sobre la comisura de los labios y aun suba hasta las muelas, lo que ha obligado á decir que *coge el bocado con los dientes*: 2.º que tropiece con frecuencia porque no puede ver los obstáculos que encuentran sus piés. No



siempre que un caballo despapa depende de vicio de conformacion, sino que muchas veces procede de la mano del jinete, lo cual es útil distinguir. Se observa que todos los animales destinados por la naturaleza á ser muy corredores, llevan la cabeza levantada, como el ciervo, cabra montés, gamo, etc.; pues poniéndola así disminuyen la resistencia del tercio anterior á los empujes del posterior. Los caballos ingleses de carrera despapan casi todos por lo que son los mejores para este género de ejercicio, á lo que coopera su particular conformacion.